CONTRATACION DIRECTA 10/2020
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES GENERALES – ID: 387299.

Contrato N° 03/2020

ADENDA Nº 1

Entre el Colegio Experimental Paraguay – Brasil, domiciliada en en la calle Gob. Irala y Cmte. Gamarra de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Lic. Emiliano Alberto Ramírez Mencia, con Cédula de Identidad N° 520.600, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa: RC Servicios Generales, domiciliada en la calle 5 de Marzo e/Humaitá y Cerro Corá - Villeta, República del Paraguay, representada para este acto por el señor ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO, con Cédula de Identidad N° 1.482.653, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "Adenda", la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. PRIMERA: AMPLIACION DEL MONTO CONTRACTUAL.

Las partes acuerdan la ampliación del monto del Contrato Abierto Nº 03/2020, hasta la suma de Guaraníes: treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos setenta y dos (Gs. 33.465.772).

2. SEGUNDA:

Queda acordado que todas las cláusulas del Contrato original que no sean afectadas por la presente Adenda, permanecen vigentes e invariables.

3. CONFORMIDAD

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay al día 28 mes de junio y año 2021.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL VITAM IMPENDERE VERO DIRECCIÓN C.E.P.B. U.N.A.

Firmado por: *Prof. Lic. Emiliano Ramírez Mencia,* en nombre de la Contratante.

Firmado por: Roberto Carlos Caballero O., en nombre del Proveedor.

RC Servicios Generales
De Roberto C. Caballero Olmedo
RUC: 1482653 - 4

RC Servicios Generales

Obras Civiles en General
RUC 1482653-4
De Roberto C. Caballero O.
Teléfono 0982-237906

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en la Carta de Invitación]

Asuncion, 28 de junio 2021

ID No.: 387.299

A: *COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL-UNA.*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID387.299 para el suministro de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES GENERALES**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***3.5000.000 (Tres millones quinientos mil guaraníes.)*** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2021

Nombre: **Roberto Carlos Caballero Olmedo.**

En calidad de Proveedor

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **Roberto Carlos Caballero Olmedo.**

RC Servicios Generales
De Roberto C. Caballero Olmedo
RUC: 1482653 - 4